LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA ANGELICA PIRAQUIVE SALCEDO Cédula 1024520203 (Madre), VINCENTH JONATTAN FONSECA MELO Cédula 1012386855 (Padre) de NASLY STEFANIA FONSECA PIRAQUIVE Registro de nacimiento 1012435452, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 22 No 10 73 89 Sur Barrio Doña Luz de Villavicencio para ser notificados del contenido del Auto 25319361 proferido el día 13/06/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25319361

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/06/2022

Desfijar el: 06/07/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Yulian Liseth Ustariz Bohorquez
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio Dos (Especializado En Protección)
Meta - Villavicencio